

## ACTA DE ADJUDICACION DIRECTA

NO. AO-EST-245800013-06-2022

CORRESPONDIENTE A LA OBRA:

### “REHABILITACION DE PLAZA, EN CIUDAD FERNÁNDEZ, LOCALIDAD LA NORIA”

1 de 5

Adjudicación Directa N°AO-EST-245800013-06-2022, en función de tres propuestas técnicas y económicas solicitadas a contratistas que se encuentran en el padrón municipal de contratistas y que cuentan con su respectivo Registro Estatal Único de Contratistas actualizado.

La presente adjudicación se realizó en términos de competitividad y oportunidad bajo el propósito fundamental de realizar estudio de mercado solicitando tres cotizaciones (conformadas por propuestas técnicas y económicas) para seleccionar la mejor oferta que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

#### I.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el art. 36 fracción III, 80 y 81 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí y su reglamento en lo conducente; y fracción III punto 4 de la respectiva invitación.

#### II.- LUGAR Y FECHA

Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., Calle Moctezuma No. 336, Zona Centro, C.P. 79650, Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 12:30 h del día 25 de mayo del año 2022.

#### III.- PARTICIPANTES INVITADOS A COTIZAR

En el Acto de entrega de las propuestas se presentaron las siguientes personas físicas y morales:

- 1.-Maria Consuelo Lemus Nolasco, en representación legal de sí misma.
- 2.-Miguel Ángel de Jesús Ortiz Ávila, en representación legal de sí mismo.
- 3.-C.P. Diana Isabel Rodríguez Ramos, en representación legal de Construcciones Haide, S.A. de C.V.

Plaza Principal Lado Pte.  
S/N, Zona Centro, C.P. 79650  
Ciudad Fernández, San Luis Potosí



(487) 871 27 45  
(487) 87 103 69  
Fax (487) 872 20 69



<https://cdfdz.gob.mx>  
Facebook: GobMunCDFDZ



**IV.- OBJETIVOS**

Emitir la Adjudicación Directa bajo número **AO-EST-245800013-06-2022**, con la finalidad de otorgar el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempos determinados correspondiente a la obra: **“REHABILITACION DE PLAZA, EN CIUDAD FERNÁNDEZ, LOCALIDAD LA NORIA”**.

**V.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO DE ADJUDICACION**

Preside este acto el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Constitucional del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., actuando conforme a las Facultades y Atribuciones que le fueron otorgadas según consta el Acta Constitutiva del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, de fecha 18 de marzo del 2022, donde se le confiere el título de Presidente de dicho comité.

**VI.- DICTAMEN Y RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada a las proposiciones y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 77 y 80 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la Misma para el Estado de San Luis Potosí; se determinó lo siguiente:

- a) Lista de los licitantes cuyas cotizaciones fueron presentadas:

LICITANTES	CUMPLIO CON TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUYENDO I.V.A.
María Consuelo Lemus Nolasco	SI	\$ 668,086.93
Miguel Ángel de Jesús Ortiz Ávila	SI	\$ 699,122.86
C.P. Diana Isabel Rodríguez Ramos, en representación legal de Construcciones Haide, S.A. de C.V.	SI	\$ 691,437.38

- b) Observaciones de las proposiciones y/o cotizaciones:

- **María Consuelo Lemus Nolasco.** - No presenta alguna observación significativa que afecte la integridad y conformación de su propuesta.
- **Miguel Ángel de Jesús Ortiz Ávila.** - No presenta alguna observación significativa que afecte la integridad y conformación de su propuesta.
- **Construcciones Haide, S.A. de C.V.** - No presenta alguna observación significativa que afecte la integridad y conformación de su propuesta.

El Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir, conforme a los criterios de evaluación establecidos en los respectivos lineamientos de adjudicación de obra, la mejor propuesta en términos de economía, calidad, financiamiento y oportunidad. En base a lo anterior el licitante, **María Consuelo Lemus Nolasco**, cumplió con todos los criterios y su propuesta ha sido aceptada para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato.

Por otro lado, las empresas, **Miguel Ángel de Jesús Ortiz Ávila y Construcciones Haide, S.A. de C.V**, cumplieron con los requerimientos y documentos solicitados en los lineamientos para la presente adjudicación, más, sin embargo, en cuestión de economía sus propuestas están por encima del monto financiero aprobado, por lo que se declaran insolventes. Así pues, derivado de lo anterior, se emite el siguiente fallo:

#### VII.- FALLO DE LA ADJUDICACION

Acto seguido el **Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal y del Comité de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas**, declara como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos de la obra: **"REHABILITACION DE PLAZA, EN CIUDAD FERNÁNDEZ, LOCALIDAD LA NORIA"** a la empresa representada por **María Consuelo Lemus Nolasco**, por haberse considerado como **la propuesta solvente** y más baja, con un importe total de: **\$ 668,086.93 (Seiscientos sesenta y ocho mil ochenta y seis pesos 93/100 M.N.)**. Incluyendo el impuesto al valor agregado.

#### VIII.- FIRMA DE CONTRATO

La presente acta surte efecto legal de notificación para la empresa representada por **María Consuelo Lemus Nolasco**, por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos **el próximo día 27 de mayo del 2022 a las 11:00 h** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., Calle Moctezuma No. 336, Zona Centro, C.P. 79650, Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.

**IX.- ENTREGA DE GARANTÍAS**

Las fianzas de garantías del cumplimiento y por entrega de anticipo deberán de apegarse a lo previsto en el artículo 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí, obligándose a entregar dichas garantías en las oficinas que ocupan en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., a la brevedad posible.

**X.- ENTREGA DE ANTICIPOS**

El importe del anticipo concedido, será puesto a disposición del contratista previa entrega de las fianzas de cumplimiento de contrato y de anticipo.

**XI.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día **30 de mayo del 2022 al 18 de Julio del 2022** con un periodo de ejecución de **50 días naturales**.

**XII.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS**

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman por duplicado el presente documento los que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veinticinco del mes de mayo del año dos mil veintidós.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.**

<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO DE CD. FERNÁNDEZ CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. 2021-2024</p> <p>Dr. Marco Antonio González Jasso Presidente Municipal</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ</p>  <p><b>OFICIALIA MAYOR</b> CD FERNÁNDEZ, S.L.P. 2021 2024</p> <p>Lic. Daniel Ramírez Ramírez Oficial Mayor</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VOCAL



**TESORERÍA**  
C. P. Guadalupe Compean Rodríguez  
CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.  
2021 - 2024  
Tesorera Municipal

CIUDAD FERNÁNDEZ  
2021 VOCAL

**COORDINACIÓN  
DE DESARROLLO  
SOCIAL**

C.P. Ana Lilia Grimaldo Torres  
Coordinadora de Desarrollo Social Municipal

5 de 5

VOCAL



C. Luis Omar Almazán Sánchez  
Director de Obras Públicas  
Secretario Técnico del Comité  
OBRAS PÚBLICAS

**POR PARTE DE LOS INVITADOS PARTICIPANTES**

NOMBRE DEL INVITADO	FIRMA
María Consuelo Lemus Nolasco	
Miguel Ángel de Jesús Ortiz Ávila	
C.P. Diana Isabel Rodríguez Ramos Representante legal de Construcciones Haide, S.A. de C.V.	



